



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 3486/2014
CORRIENTES, 14 de agosto de 2014

VISTO

Lo establecido en el Inciso f) del Artículo 10 ° del Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

Que procede convocar a elección del Consejero Graduado en los términos de los artículos 45° - Inc.b)- y 49° -Inc.b)-, para integrar el Consejo Superior;

Las atribuciones establecidas en el Art.24° del Estatuto;

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar, al Consejero Titular del Claustro de Graduados de los Consejos Directivos de las distintas Facultades, para la elección de un (1) Representante Titular y un (1) Suplente ante el Consejo Superior, a llevarse a cabo el día 19 de agosto del corriente año, a las 11.00, en la sede del Rectorado, 25 de mayo 868-Corrientes, de conformidad con el artículo 49° Inciso b) del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RIOS
VICERRECTOR